

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: J -00301/2020 Matrícula: 2756HYS Nif/Cif: 26039897X Co Postal: 23640 Municipio: TORREDELCAMPO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 801 Euros

Expediente: J -00374/2020 Matrícula: 9562BTR Nif/Cif: 75104687G Co Postal: 23180 Municipio: FUERTE DEL REY Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 198.2 Sancion: 850 Euros

Expediente: J -00414/2020 Matrícula: 1919KTK Nif/Cif: B14498927 Co Postal: 14005 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: J -00415/2020 Matrícula: 1919KTK Nif/Cif: B14498927 Co Postal: 14005 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 198.6.1 Sancion: 801 Euros

Expediente: J -00477/2020 Matrícula: 6415HBK Nif/Cif: 25989283L Co Postal: 23100 Municipio: MANCHA REAL Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros

Expediente: J -00507/2020 Matrícula: 2616JPP Nif/Cif: B29733870 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.16 LEY 16/87 199.17 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -00520/2020 Matrícula: 7663JGR Nif/Cif: A23009988 Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Sancion: 301 Euros

Expediente: J -00752/2020 Matrícula: 9866JWC Nif/Cif: B23759038 Co Postal: 23008 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 24 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -00817/2020 Matrícula: 1271JYZ Nif/Cif: B23673981 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 02 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: J -00883/2020 Matrícula: 6557GLZ Nif/Cif: 26043498T Co Postal: 23680 Municipio: ALCALA LA REAL Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 03 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 19825 Sancion: 401 Euros

Expediente: J -00893/2020 Matrícula: 1355JSB Nif/Cif: B86053527 Co Postal: 28031 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 19826 Sancion: 401 Euros

Expediente: J -00923/2020 Matrícula: 6560GSV Nif/Cif: B81408890 Co Postal: 28840 Municipio: MEJORADA DEL CAMPO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 197.10 Sancion: 1001 Euros

Expediente: J -00930/2020 Matrícula: 4640JPX Nif/Cif: 26483977Y Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: J -00939/2020 Matrícula: 1756KJT Nif/Cif: B23770290 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 1000 Euros

Expediente: J -00961/2020 Matrícula: 1759KRW Nif/Cif: B23678717 Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -00962/2020 Matrícula: 1759KRW Nif/Cif: B23678717 Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 199.4 Sancion: 301 Euros

Expediente: J -01014/2020 Matrícula: 5608KKN Nif/Cif: B23706575 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: J -01017/2020 Matrícula: 6346KMR Nif/Cif: B23706575 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: J -01019/2020 Matrícula: 2641KVV Nif/Cif: B23706575 Co Postal: 23730 Municipio: VILLANUEVA DE LA REINA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 199.1 Sancion: 301 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la

Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23071 Jaén.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Jaén, 10 de noviembre de 2020.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»